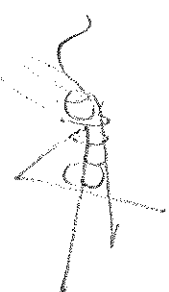


DE: SECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
A: MESA DE CONTRATACIÓN
ASUNTO: VALORACIÓN SOBRE 2-A (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR).- PROCEDIMIENTO CON 30/15: "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE RECURSOS INFORMÁTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES"

San Sebastián de los Reyes, a 16 de diciembre de 2015

El presente informe tiene como objeto exponer la valoración del Sobre 2-A (Criterios de Adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor) de las ofertas recibidas respecto al procedimiento abierto CON 30/15 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE RECURSOS INFORMÁTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES".

En el alcance del procedimiento de referencia se contempla:

- 
- El mantenimiento y asistencia técnica integral (comprendiendo la gestión de garantías y la sustitución y reparación de componentes y piezas) de la totalidad del parque microinformático del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, es decir: los puestos informáticos personales (instalación, configuración y solución de incidencias de PCs con adaptadores Ethernet, impresoras y otros periféricos), su software básico (instalación, configuración y solución de incidencias de sistemas operativos, herramientas ofimáticas, antivirus, navegador de Internet, cliente de correo electrónico) y aplicaciones corporativas municipales.
 - De igual forma, se gestionarán las incidencias relacionadas con los dispositivos móviles corporativos (configuración del correo electrónico y migración puntual de datos de un terminal a otro). Todo el equipamiento existente se detalla en el listado adjunto como *Anexo*.

RELACIÓN DE LICITADORES

Los licitadores que han presentado ofertas admitidas por la Mesa de Contratación para su valoración son los siguientes:

1. SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A. (en adelante SERMICRO).
2. DEUSTO SISTEMAS, S.A. (en adelante DEUSTO).
3. INTERNATIONAL DATA COMPUTER (en adelante IDC).

Los tres licitadores, así como sus ofertas, cumplen con los requisitos de SOLVENCIA TÉCNICA o PROFESIONAL detallados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). En este sentido, han presentado las clasificaciones pertinentes como prueba de solvencia.

CRITERIOS VALORABLES SOBRE 2-A

Los criterios de valoración para el Sobre 2-A (hasta 49 puntos) fijados por el correspondiente PCAP establecen lo siguiente:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	MÁXIMO
8.3.	CONDICIONES PRESTACIÓN DEL SERVICIO	41 PUNTOS
8.4	MEJORAS	8 PUNTOS
TOTAL		49 PUNTOS

VALORACIÓN DE OFERTAS:

A continuación se adjunta la puntuación obtenida por los licitadores respecto a los mencionados criterios de valoración establecidos en el PCAP.

CRITERIO 8.3 CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (máximo 41 puntos):

En este apartado se valorarán entre otros aspectos:

- *Plan detallado de los tipos de mantenimiento a realizar y otros trabajos propuestos. Cronograma.*
- *Metodología de seguimiento: las ofertas deberán presentar una metodología de seguimiento y control de los trabajos a realizar. Se valorará el uso de la metodología ITIL.*
- *El licitador podrá accesoriamente aportar la documentación que estime oportuna a efectos de valoración de este criterio..*

Para la evaluación de ofertas se han distribuido los 41 puntos de este criterio en los subcriterios señalados en el PCAP, tal y como se muestra en la tabla siguiente, donde se incluyen las puntuaciones de cada uno de los licitadores. Se han valorado aquellos aspectos destacables o diferenciadores de cada una de las ofertas.

TABLA CRITERIO 8.3: CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

SUBCRITERIO	MÁXIMO	SERMICRO (PUNTOS)	DEUSTO (PUNTOS)	IDC (PUNTOS)
Plan detallado, tipos de mantenimiento a realizar y otros trabajos propuestos. Cronograma de trabajos detallado.	26	20 Cumple con lo exigido en este apartado sobre tipos de mantenimiento, inventario, etc. De forma muy detallada. Incluye cronograma detallado. Sin periodo de transición del servicio por ser actuales prestadores y conocer a todos los niveles la plataforma y el estado del equipamiento, aplicaciones corporativas, etc. Plan muy realista y ajustado a la realidad partiendo de ITIL e ISO. Puesta en marcha y mantenimiento de FAQ en la Intranet Municipal que implicarán una auto-resolución por parte de los usuarios de determinadas incidencias sencillas. Acondicionamiento almacenes material informático que implicará un menor tiempo para localizar material para reparaciones y sustitución de piezas. Mantenimiento cableado redes locales (mano de obra) que implicará una mayor rapidez a la hora de solventar incidencias que dependen de este tipo de intervenciones. 5 horas semanales adicionales durante toda la vigencia del contrato que implicarán por lógica un mayor número de incidencias resueltas diariamente al estarse dedicando más tiempo a esta tarea, además de poder dedicarse más tiempo a labores preventivas para evitar incidencias. Este es uno de los elementos claves del servicio.	12 Cumple con el plan de mantenimiento y tipos de trabajo previsto. Detallado adecuadamente. Incluye cronograma detallado.	9 Descripción de tipo básico del plan de mantenimiento. Incluye cronograma con poco detalle.
Metodología de seguimiento y control de los trabajos a realizar. Se valorará el uso de metodología ITIL.	10	7 Cumple aceptablemente con lo exigido en el PPT, incluyendo el uso de ITIL	8 La metodología de seguimiento y control de trabajos es bastante profesional, controlada por el director del servicio. Director de proyecto y profesionales cualificados durante la fase de lanzamiento e implementación (6 meses). Se incluye uso de ITIL.	4 Descripción generalizada. Aunque menciona al principio la metodología ITIL no la justifica. Documentación escasa.
Accesoriamente, aportación de documentación adicional que el licitador considere oportuna.	5	4 Aportaciones adicionales de interés sobre el cumplimiento del contrato: Descripción de recursos técnicos de la empresa.	4 Documentación adicional competente, Descripción detallada del perfil profesional del equipo del proyecto a distintos niveles.	1 Escasa aportación en documentación adicional.
TOTAL 8.3. CONDICIONES PRESTACIÓN SERVICIO	41 PUNTOS	31 puntos	24 PUNTOS	14 PUNTOS

CRITERIO 8.4 MEJORAS (máximo 8 puntos):

Se valorará la aportación de mejoras relacionadas con el objeto del contrato, como puedan ser:

- *Inclusión de un servicio de recuperación de datos en soportes de almacenamiento dañados.*

- Otras mejoras que el licitador estime oportunas, relacionadas con el objeto del contrato

Las mejoras aportadas se valorarán a criterio del Ayuntamiento.

La suma de las puntuaciones de todas las mejoras no podrá superar la máxima puntuación para este apartado.

El licitador debe incluir en el sobre 2-A el detalle y valoración económica (base imponible + IVA) de dichas mejoras.

El Ayuntamiento podrá cambiar las mejoras ofertadas por alguna de las aquí previstas o similares, siempre que el alcance y coste sea equivalente y exista viabilidad técnica. Las mejoras a ejecutar deben ser aprobadas previamente por el Ayuntamiento.

Para cada uno de los licitadores, las mejoras aportadas y sus respectivas puntuaciones son:

SERMICRO:

- Servicio de recuperación de datos.
- Herramienta de borrado de discos.
- Curso oficial ITIL V3 para 14 personas concurrentes.
- Automatización de maquetas.
- Resolución proactiva de incidencias EAZ-FIX.
- Piloto de libre Work.
- Móviles corporativos equipo técnico (2).
- 40 horas para elaboración de FAQ en Intranet.
- 40 horas para acondicionamiento de los almacenes.
- 40 horas para instalaciones y mejoras de cableado (mano de obra).
- 5 horas semanales adicionales a las 70 establecidas para los dos técnicos fijos.

TOTAL MEJORAS: 13.726,01 €.

Puntuación = 8 puntos.

DEUSTO:

- Servicio de recuperación de datos.
- Curso oficial ITIL V3 (35 horas / 2 técnicos).

TOTAL MEJORAS: 4.500,00 €.

Puntuación = 2,62 puntos.

IDC:

Una sola mejora a elegir entre:

- Servicio de recuperación de datos.
- Cursos personal Ayuntamiento y personal técnico (sin detallar).
- Programa Gestión de Inventario hw/sw Total Inventory 3,

TOTAL MEJORAS: 1500,00 €.

Puntuación = 0,87 puntos.

PUNTUACIONES TOTALES OBTENIDAS (SOBRE 2-A):

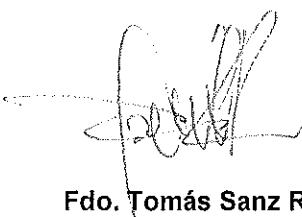
La siguiente tabla presenta las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores:

	MÁXIMO (puntos)	SERMICRO	DEUSTO	IDC
TOTAL (8.3) CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	41	31	24	14
TOTAL (8.4) MEJORAS	8	8	2,62	0,87
TOTAL (Sobre 2-A)	49	39	26,62	14,87

CONCLUSIONES DE LA VALORACIÓN:

Mediante el presente informe se comunica a la Mesa de Contratación que los resultados de la valoración del "Sobre 2-A. Documentación Técnica (Criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor)" respecto al procedimiento CON 30/15 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE RECURSOS INFORMÁTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES" son los siguientes:

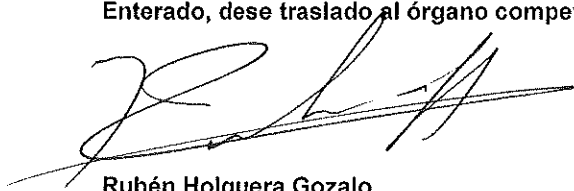
LICITADOR	PUNTUACIÓN
SERMICRO	39 PUNTOS
DEUSTO	26,62 PUNTOS
IDC	14,87 PUNTOS



Fdo. Tomás Sanz Romero

Técnico de Sistemas. Sección de Sistemas de Información
(SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS)

Enterado, dese traslado al órgano competente



Rubén Holguera Gozalo

Concejalía de Participación Ciudadana, Organización y Calidad y Nuevas Tecnologías